

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**DECRETO ALCALDICO**

Nº 40

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 21.634 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, Decreto Supremo N° 661.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, articulo N° 4, son sujetos pasivos de esta Ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 21.634, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- h) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- i) El Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- j) Ord. N° 2543/2025 de fecha 12 de diciembre de 2025 del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concón, en virtud del cual se solicita autorizar el llamado a Propuesta Pública para “**CONTRATACION DEL EVENTO “FIESTA DE LA EMPANADA CONCON 2026”**”. Con autorización Alcaldicia
- k) Certificado de Disponibilidad N° 1 de fecha 16.12.2025 firmada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por la suma de \$ 45.000.000 imputada a la cuenta 22 08 011 000 del Área de Gestión Actividades Municipales.
- l) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- m) Indisponibilidad del servicio requerido en el catálogo de convenio marco.
- n) Decreto Alcaldicio N° 3745 de fecha 18 de diciembre del 2025 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica “**CONTRATACION DEL EVENTO “FIESTA DE LA EMPANADA CONCON 2026”**”, según Especificaciones Técnicas.
- o) Publicación de proceso licitatorio denominado “**CONTRATACION DEL EVENTO “FIESTA DE LA EMPANADA CONCON 2026” ID 2594-54-LE25**”, con fecha de publicación el 18 de diciembre de 2025.
- p) Acta de Vista a terreno de fecha 22.12.2025 en donde se registra la visita de 8 empresas
- q) Ord. N° 238 de fecha 30.12.205 de Secretaria Municipal, informando Acuerdo de Concejo N° 420, de Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 30.12.2025
- r) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro “**CONTRATACION DEL EVENTO “FIESTA DE LA EMPANADA CONCON 2026”**”, ID 2594-54-LE25, de fecha 30 de diciembre del 2025, comisión conformada por Director de DIDEKO, Directora Administración y Finanzas y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de 2 oferta:
Oferente N°1, PRODUCTORA DE EVENTOS SAN ESTEBAN SPA, RUT N° 76.940.272-1
Oferente N° 2 SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4

CONSIDERANDO:

Se evalúan las ofertas que cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 45 %	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL 10%	TOTAL
PRODUCTORA DE EVENTOS SAN ESTEBAN SPA, RUT N° 76.940.272-1	40.59 % \$36.750.000 Mas IVA \$43.732.500	30.00% Mas de 10 documentos que acredita experiencia CON RECEPCION CONFORME	1.00%	5.00%	5.00%	5.00%	86.59%
SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4	45.00 % \$ 33.150.000 Mas Iva \$ 39.448.500	30.00% Mas de 10 documentos que acredita experiencia CON RECEPCION CONFORME	5.00 %	5.00%	5.00%	5.00%	95.00%

Acta de Evaluación recepcionada con fecha de 05.01.2026 con autorización Alcadicia

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-54-LE25 denominada “**CONTRATACION DEL EVENTO “FIESTA DE LA EMPANADA CONCON 2026”.**.. al Oferente **SONIDO NEGROPRODUCCIONES RUT N° 76.739.669-4**, según Especificaciones Técnicas, por un monto total de \$ 39.448.500 **IVA INCLUIDO**. Evento a realizarse el día 10 y 11 de enero 2026en el Estadio Atlético, según cronograma de fechas que indican las Especificaciones técnicas.
2. **CONFECCIONESE**, Contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.
3. **EMÍTASE**, una vez recepcionado el Decreto Alcaldicio que sanciona contrato, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.
4. **SOLICITESE**, al Adjudicatario al momento de la firma del Contrato documento de garantía para **RESGUARDO DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, correspondiente a 5% del total neto adjudicado.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 011 denominada “**SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS**” en el área de gestión Actividades Municipales.
6. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- DAF
- 3.- ADQUISICIONES

